

PRACTICA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN LA CORPORACIÓN DE  
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL LA RED COMUNITARIA

Jenifer Cardona Chavarría

Docente Asesor

Angela María Velásquez Velásquez

Tecnológico de Antioquia

Facultad de Educación y Ciencias Sociales

Trabajo Social

Medellín

2021

## INTRODUCCIÓN

La corporación de Desarrollo Humano y Social la Red Comunitaria implementa la política pública *Buen Comienzo* de la ciudad de Medellín en cinco centros infantiles; Exploradores de Sueños Miranda, Villa del Socorro, Manrique, Campo Valdés y Loreto. La presente investigación aborda una problemática que ha estado latente desde que los centros infantiles mencionados brindan un servicio de atención orientada a garantizar el desarrollo de manera integral de los niños y niñas de la ciudad inscritos en el Sisbén de la ciudad. La situación problema es la falta de corresponsabilidad por parte de las familias y/o personas significativas de los niños y las niñas en el cumplimiento de compromisos y el acompañamiento oportuno para el desarrollo de actividades diseñadas por las agentes educativas de los centros infantiles en el marco de los lineamientos técnicos y operativos de *Buen comienzo*.

Por lo tanto, el objetivo general de esta investigación es describir las dinámicas que inciden en los niveles de corresponsabilidad que tienen las familias y personas significativas de los niños y las niñas de los centros infantiles Exploradores de Sueños Miranda, Exploradores de Sueños Villa del Socorro y Exploradores de sueños Manrique de la ciudad de Medellín.

La presente investigación social es de corte cualitativo y recurre al diagnóstico social para dar respuesta al objetivo planteado a través de técnicas para la recolección de información como la entrevista semiestructurada, la encuesta y la observación participante y no participante.

Mediante el desarrollo de las técnicas y posteriormente en el análisis de los hallazgos, se evidencia y concluye que sí existe un bajo nivel de corresponsabilidad por parte de las familias y/o personas significativas en el cumplimiento de los compromisos pactados con los centros infantiles y es una problemática generada por tres motivos principales.

Los adultos responsables de los niños y las niñas tienen horarios laborales extensos durante la semana y los menores de edad quedan bajo la responsabilidad de terceras personas; la situación laboral genera que los adultos responsables no cuenten con el tiempo suficiente para el desarrollo de las actividades y esto constituye una causa para los casos de ausentismos.

La negación a nuevas metodologías de enseñanza predispone a las familias y/o personas significativas a considerar que la lúdica, el juego y las manualidades no corresponden a

aprendizajes significativos para los niños y las niñas y por lo tanto demuestran cierta apatía y desinterés para desarrollar junto a los menores de edad las actividades propuestas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de Medellín. (2020). *Resolución Número 202050034623 por medio de la cual se regula la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia en desarrollo del Programa Buen Comienzo, se flexibiliza la prestación del servicio en condiciones de contingencia por la emergencia sanitaria del Coronavirus COVID – 19 y se derogan las Resoluciones anteriores*. Medellín: Alcaldía de Medellín. <https://medellin.edu.co/programa-buen-comienzo/lineamientos-tecnicos/1505-resolucio-n-202050034623/file>

Alcaldía de Medellín. (2020). *Documento de flexibilización de la atención durante contingencia*. Recuperado de <https://medellin.edu.co/programa-buen-comienzo/lineamientos-tecnicos/1503-documento-de-flexibilizacio-n-de-la-atencio-n/file>

Aguilar, M. & Ander-Egg, E. (2001). *Diagnostico social conceptos y metodología*. (2da. Edición. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen).  
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/LIBRO\\_diag\\_book.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/LIBRO_diag_book.pdf)

Alcaldía de Medellín. (2019). *Diagnóstico social situacional sobre los derechos y realizaciones de la primera infancia, la segunda infancia, la adolescencia y la juventud de Medellín*.  
[https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/InclusionSocial/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2019/DOCUMENTO\\_RENDICION\\_CUENTAS\\_PROCURADURIA\\_NINEZ.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/InclusionSocial/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2019/DOCUMENTO_RENDICION_CUENTAS_PROCURADURIA_NINEZ.pdf)

Acuña, M. (2013). El principio de corresponsabilidad parental. *Revista de Derecho*, 20(2), 21-59.  
<https://revistaderecho.ucn.cl/index.php/revista-derecho/article/view/1947>

- Blofield, M. & Martínez, J. (2014). Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad. *Revista CEPAL*, (114), 107-125.  
<http://hdl.handle.net/11362/37439>
- Concejo de Medellín. (2015). Acuerdo 54 de 2015 *Por medio del cual se redefine la regulación municipal sobre la Política Pública de Primera Infancia y el Programa Buen Comienzo*. Medellín: Concejo de Medellín.  
[https://normograma.info/medellin/normograma/docs/pdf/a\\_conmed\\_0054\\_2015.pdf](https://normograma.info/medellin/normograma/docs/pdf/a_conmed_0054_2015.pdf)
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). *Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y reglamento interno del comité de ética*.  
<http://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Codigo-de-Etica-2019.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2020). *Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el código de la Infancia y la Adolescencia*. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html)
- Flórez, G., Villalobos, J. & Londoño, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Psicoespacios*, 11(18), pp. 94-119. <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>
- Gobierno de Colombia. (2018). *Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030*.  
<http://snbfsociedadcivil.aldeasinfantiles.org.co/files/PN2018-2030.pdf>
- Hecht, A. (2013). Del adultocentrismo a la agencia infantil: un enfoque desde la socialización lingüística. *Infancias Imágenes*, 12(1), pp. 7-17. <http://hdl.handle.net/11336/27136>
- ICBF. (2017). *Lineamiento de movilización social para la protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia*.  
[https://www.icbf.gov.co/system/files/lineamiento\\_de\\_movilizacion\\_social\\_vf.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/lineamiento_de_movilizacion_social_vf.pdf)
- ICBF. (2006). *Código de infancia y adolescencia*.  
<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- La Red Comunitaria Corporación. (2020). <https://www.corporacionlaredcomunitaria.org/>

- Marín, M., Quintero, P. & Rivera, S. (2019). Influencia de las relaciones familiares en la primera infancia. *Poiésis*, (36), pp. 164- 183. <https://doi.org/10.21501/16920945.3196>
- Maganto, Etxeberría & Porcel. (2010). La corresponsabilidad entre los miembros de la familia, como factor de conciliación. *Educatio Siglo XXI*, 28(1), 69-84.  
<https://revistas.um.es/educatio/article/view/109731>
- Medellín Cómo Vamos. (2020). *Cómo va la primera infancia en Medellín 2019-2019*.  
<https://www.medellincomovamos.org/informe-primera-infancia-medellin-2016-2019>
- Rodríguez G. G., Gil F, Javier., García J. E., 1996. *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bogotá: Ediciones Aljibe S. A, segunda Edición
- Razeto, A. (2016). Estrategias para promover la participación de los padres en la educación de sus hijos: el potencial de la visita domiciliaria. *Estudios Pedagógicos*, 42(2); 449-462.  
<https://doi.org/10.4067/S0718-07052016000200026>
- UNICEF. (2020). *Convención sobre los derechos del niño, las preguntas más frecuentes*.  
[https://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30229.html#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20establece%20en%20forma,atenci%C3%B3n%20de%20la%20salud%3B%20puedan](https://www.unicef.org/spanish/crc/index_30229.html#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20establece%20en%20forma,atenci%C3%B3n%20de%20la%20salud%3B%20puedan)
- UNICEF. (2017). *Convención sobre los derechos del niño*.  
<https://www.unicef.org/colombia/media/456/file/Convenci%C3%B3n%20sobre%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o.pdf>
- UNICEF. (2017). *Estado Mundial de la infancia 2017, Niños en un mundo digital*.  
[https://www.unicef.org/spanish/publications/files/SOWC\\_2017\\_SP.pdf](https://www.unicef.org/spanish/publications/files/SOWC_2017_SP.pdf)